



**CONVENCIÓN SOBRE
LAS ESPECIES
MIGRATORIAS**

UNEP/CMS/COP15/Doc.31.3.13

24 de octubre 2025

Español

Original: Inglés

15ª REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES
Campo Grande, Brasil, 23 al 29 marzo 2026
Punto 31.3.13 del orden del día

**PROPUESTA DE ACCIÓN CONCERTADA PARA LA INCLUSIÓN
TIBURÓN TORO BACOTA (*Carcharias taurus*)
YA ENUMERADO EN EL APÉNDICE I y II DE LA CONVENCIÓN***

Resumen:

Brasil ha presentado la propuesta adjunta* de Acción Concertada para el tiburón toro bacota (*Carcharias taurus*) de acuerdo con el proceso detallado en la Resolución 12.28 (Rev. COP14).

*Las designaciones geográficas empleadas en este documento no implican, de parte de la Secretaría de la CMS (o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), juicio alguno sobre la condición jurídica de ningún país, territorio o área, ni sobre la delimitación de su frontera o fronteras. La responsabilidad del contenido del documento recae exclusivamente en su autor.

**PROPUESTA DE ACCIÓN CONCERTADA PARA LA INCLUSIÓN
TIBURÓN TORO BACOTA (*Carcharias taurus*)
YA ENUMERADO EN EL APÉNDICE I y II DE LA CONVENCIÓN**

Proponente(s)

Brasil

Especies objetivo, taxón inferior o población, o grupo de taxones con necesidades en común

Clase: Condrictios

Subclase: Elasmobranchii

Orden: Lamniformes

Familia: Odontaspídeos

Género: *Carcharias*

Especie: *Carcharias taurus* (Rafinesque 1810)

Nombre(s) común(es), en todos los idiomas correspondientes utilizados por la Convención:

Inglés: Sand Tiger Shark, Grey Nurse Shark, Spotted Ragged-tooth Shark or Blue-Nurse

Francés: Requin Taureau

Español: Toro Bacota, Escalandrún, Sarda

Portugués: Mangona, tubarão- mangona

Incluido en el Apéndice I y II de la CMS

Ámbito geográfico

El *Carcharias taurus* habita en aguas costeras templadas y cálidas de todos los océanos, excepto el Pacífico oriental (Compagno 2001). Por lo general, se encuentra vinculado con profundidades entre 15 y 25 m, aunque puede acceder a profundidades de hasta 200 m (Compagno 2001).

En el suroeste del océano Atlántico, el tiburón toro bacota históricamente era habitual desde Espirito Santo (Brasil) hasta la provincia de Chubut (Argentina) (Ebert et al. 2013, Cuevas et al. 2021). Sin embargo, su distribución meridional se ha reducido significativamente hasta la costa sur de Buenos Aires (Argentina) (Burg Mayer et al. 2025).

Los estudios genéticos incluidos en la muestra respaldan la presencia como mínimo de cinco subpoblaciones del tiburón toro bacota; es decir, Atlántico noroccidental, Japón, oeste de Australia, este de Australia y Sudáfrica, que posiblemente es también la misma subpoblación de Brasil, así como el mar Mediterráneo (Stow et al. 2006, Ahonen et al. 2009, Fioravanti et al. 2020). Los datos genéticos indican una baja frecuencia de migración entre cada una de estas cinco regiones y que las poblaciones son genéticamente discretas (Ahonen et al. 2009, Fioravanti et al. 2020), por lo que deben gestionarse a nivel regional (Ahonen et al. 2009). Aunque las poblaciones australianas están genéticamente aisladas de las de Japón, Estados Unidos, Brasil y Sudáfrica (Ahonen et al. 2009), las comparaciones con Papúa Nueva Guinea e Indonesia aún no han confirmado el aislamiento completo de las poblaciones de Australia.

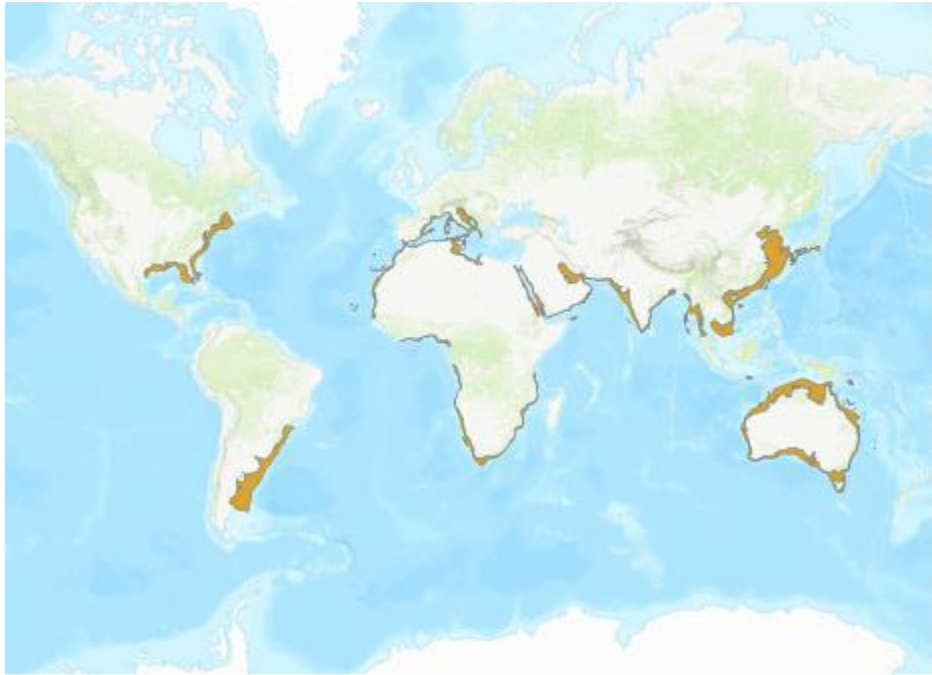


Figura 1. Distribución mundial de *Carcharias taurus* (Fuente: Rigby et al. 2025).

Resumen de actividades

1. Alentar a las Partes a que sigan colaborando y participando para mejorar la conservación del tiburón toro bacota en Argentina, Brasil y Uruguay, en coordinación con las medidas relacionadas incluidas en el Plan de Acción Nacional de cada país.
2. Crear y poner en marcha una red de investigadores, ONG, acuarios, pescadores, autoridades gubernamentales y partes interesadas clave de Argentina, Brasil y Uruguay*, con estrategias para el seguimiento conjunto y el intercambio de datos.
3. Actualizar el Plan de Acción Regional para la Conservación (RCAP) de la especie en el SWA, centrándose en la conectividad de las ISRA clave y mejorando los siguientes aspectos: divulgación y comunicación; ciencia y seguimiento; políticas y aplicación; y uso y comercio.

Aumentar la recopilación de datos y la investigación, centrándose en: la identificación de subpoblaciones y diferencias genéticas, y en la comprensión de la conectividad y las migraciones entre las ISRA clave del SWA, con el fin de mejorar su gestión y protección en la región.

4. Promover y aprovechar las medidas de conservación en las Áreas Importantes para Tiburones y Rayas (ISRA) donde la especie habita en los tres países.
5. Identificar incoherencias en el nivel de protección garantizado por los distintos Estados Partes del área de distribución.
6. Apoyar y fomentar nuevas medidas de protección basadas en políticas para el tiburón toro bacota en cada país, así como reforzar y mejorar las ya establecidas.

*: países mencionados en orden alfabético.

Ventajas asociadas

El objetivo de todas las actividades propuestas es generar un impulso único para acelerar las medidas de conservación eficaces del tiburón toro bacota en el Océano Atlántico Sudoccidental (SWA), con el fin de brindar oportunidades a las Partes para que colaboren y coordinen sus medidas de conservación en la región. En este sentido, la actualización del Plan de Acción Regional para la Conservación (RCAP) del tiburón toro bacota en el SWA mediante talleres específicos involucrará y permitirá a los Estados del área de distribución fomentar el crecimiento continuo y reactivar la participación de una red de partes interesadas en desarrollo.

Además, los tiburones martillo (*Sphyrna zygaena* y *S. lewini*), los cazones (*Galeorhinus galeus*) y las mielgas (*Squalus acanthias*) comparten hábitats costeros similares a los del tiburón toro bacota a lo largo del SWA y sufren las mismas amenazas, principalmente la pesca recreativa ilegal en Argentina. El tiburón martillo común *S. lewini* fue incluido en el Apéndice II de la CMS en 2014, mientras que el tiburón martillo liso *S. zygaena* fue en 2020 en el mismo Apéndice. El cazón también figura en el Apéndice II de la CMS (2020), mientras que la mielga figura desde 2008 en dicho Apéndice II. Estas cuatro especies también figuran en el Anexo 1 del Memorando de Entendimiento sobre los Tiburones de la CMS y se beneficiarán de una aplicación mejorada y eficaz de la normativa en el Atlántico sudoccidental mediante la puesta en marcha de las actividades ya mencionadas en el presente documento.

Calendario

Consultar la Tabla 1 para más detalles.

Relación con otras acciones de la CMS

Al incluir al tiburón toro bacota en los Apéndices I y II de la Convención, las Partes de la CMS ya han acordado que la especie se beneficiaría significativamente de la cooperación internacional recogida en un documento de Acción Concertada.

Además, con el fin de contribuir a la aplicación de los siguientes mandatos establecidos en virtud de la CMS y del Memorando de Entendimiento sobre Tiburones, estas Acciones Concertadas prestarán un apoyo sustancial a:

- Resolución 12.22 y Decisiones 13.62 a 13.63 sobre capturas incidentales.
- Resolución 13.3 y Decisiones 13.71 a 13.73 sobre especies de condriictios.
- Decisiones 13.66 a 13.68 sobre la observación de la fauna marina.

Prioridad de la conservación

Se calcula y sospecha que el tiburón toro bacota está disminuyendo en toda su área de distribución debido a la sobreexplotación, excepto en el oeste de Australia, que presenta signos del inicio de la recuperación en aquellos lugares en los que se aplican desde hace tiempo medidas de gestión que prohíben la retención o reducen la mortalidad por pesca, es decir, en el Atlántico noroccidental y sudoccidental, Sudáfrica y el este de Australia. Se estima que la subpoblación del este de Australia ha sufrido una reducción de más del 80 % en las últimas tres generaciones (74 años), mientras que se deduce que las subpoblaciones del Atlántico noroccidental y de Sudáfrica han sufrido reducciones del 30 al 49 % en el mismo período. Se sospecha que la especie está En Peligro Crítico en el Atlántico sudoccidental, el Mediterráneo y la región del mar Arábigo, es decir, que ha sufrido reducciones superiores al 80 % durante las últimas tres generaciones. En otros lugares, como el Sudeste Asiático y África Occidental, donde la presión pesquera es elevada en toda el área de distribución

espacial y profundidad de esta especie, se sospecha que se ha producido una reducción drástica similar. En general, se sospecha que el tiburón toro bacota ha sufrido una reducción de la población de >80 % en las tres últimas generaciones (74 años) debido a los niveles de sobreexplotación (Rigby et al. 2021).

En varios países y regiones existen medidas específicas para cada especie. En 1997, en Estados Unidos se incluyó esta especie en la lista de especies prohibidas en virtud del Plan de Gestión de la Pesca del Tiburón Atlántico. (Carlson et al. 2009). En Australia en 1979, los pescadores prohibieron voluntariamente la captura de esta especie en aguas australianas y en 1984 en Nueva Gales del Sur se protegió la especie. En 1997 se incluyó en la lista de especies amenazadas de la Ley nacional de Protección del Medio Ambiente y Conservación de la Biodiversidad, por lo que la toma y retención de esta especie es ilegal en toda el área de distribución de Australia. En 2002 se adoptó un Plan Nacional de Recuperación de la especie, que se actualizó en 2014. Entre 2001 y 2009, se establecieron 26 áreas marinas protegidas en el este de Australia para gestionar, al menos en parte, las interacciones con el tiburón toro bacota (Lynch et al. 2013). En Argentina, la pesca de esta especie está prohibida en la industria en aguas nacionales y la captura y liberación es obligatoria para la pesca recreativa en una de las tres provincias marítimas donde habita la especie. En Brasil, la captura y comercialización de la especie están prohibidas desde 2014, ya que la especie figura en la lista roja oficial (Ordenanza MMA n.º 148/2022). En el Mediterráneo, las Partes contractuales del Convenio de Barcelona acordaron la prohibición de retener al tiburón toro bacota y que, en la medida de lo posible, debe ser liberado ileso y vivo. En Sudáfrica, se protegió de la pesca comercial mediante la Ley de Recursos Vivos Marinos de 1998, como medida de precaución en respuesta a las tendencias de disminución de la población en otras partes del mundo.

Pertinencia

La CMS proporciona una plataforma mundial y regional para la conservación de los animales migratorios y sus hábitats, con el objetivo de garantizar que su uso no supere los niveles sostenibles. Por lo tanto, hay pocas pruebas de la protección del tiburón toro bacota fuera de los países mencionados anteriormente, a pesar de la clara necesidad de tales medidas. La inclusión en los Apéndices I y II de la CMS, junto con la coordinación de medidas de colaboración, es esencial para garantizar que las medidas de protección que permiten la recuperación se extiendan a toda el área de distribución de esta especie en el Atlántico sudoccidental, tanto a nivel nacional como mediante la cooperación y la colaboración entre los Estados del área de distribución de la región.

Ausencia de medidas mejores

Argentina, Brasil y Uruguay han desarrollado planes de acción para los peces cartilaginosos que identifican las amenazas y proponen medidas de conservación. Sin embargo, teniendo en cuenta las características del ciclo biológico del tiburón toro bacota, las amenazas a las que se enfrenta en la región y su estado de En Peligro Crítico según la UICN, existe una clara necesidad de proponer nuevas y urgentes medidas de conservación en el suroeste del océano Atlántico.

Por lo tanto, la Acción Concertada que se propone en el presente documento proporciona un marco crítico y único para abordar estas amenazas a nivel regional, salvando eficazmente la falta de gestión cooperativa entre las Partes para esta especie. Este marco tiene por objeto fomentar la investigación esencial, actualmente deficiente, y facilitar la aplicación de medidas de conservación estratégicas.

Preparación y viabilidad

En 2020 se celebraron dos talleres virtuales que reunieron a los sectores y partes interesadas

que participan en actividades relacionadas con el uso, la gestión y la conservación del tiburón toro bacota en el Océano Atlántico Sudoccidental, incluidas las Partes regionales de la CMS. Se elaboraron propuestas para prevenir la extinción local de *Carcharias taurus*. Participaron representantes de Argentina, Brasil y Uruguay, así como de los sectores gubernamental, de conservación, pesquero recreativo y comercial, educativo y científico, entre otros. Así, mediante un proceso participativo y colaborativo, en los últimos años se obtuvieron contribuciones para la planificación estratégica de acciones coordinadas entre los tres países y con fines de conservación en un único documento (Plan de Acción Regional para la Conservación, RCAP).

Además, se agradecerá el apoyo del Memorando de Entendimiento sobre Tiburones y de los socios colaboradores, para respaldar el desarrollo y la implementación de estas Acciones Concertadas, así como del RCAP para el SWA.

Probabilidad de éxito

En el Océano Atlántico Sudoccidental (SWA) hay usuarios, expertos y ONG que ya están comprometidos y dispuestos a apoyar a los Estados del área de distribución para desarrollar, financiar y ejecutar trabajos de colaboración. Iniciativas anteriores, como los talleres con múltiples partes interesadas para desarrollar el Plan de Acción Regional para la especie en el SWA, demuestran que es posible crear una red de expertos y otras partes interesadas para apoyar a los Estados del área de distribución en la implementación de las actividades propuestas.

Por lo tanto, no se identificaron factores de riesgo que pudieran amenazar significativamente el éxito de las actividades propuestas.

Magnitud del posible impacto

La implementación de Acciones Concertadas bajo los auspicios de la CMS es crucial y urgente para el *Carcharias taurus* en el Atlántico Sudoccidental, debido a su condición biológica, patrón migratorio y estado de conservación crítico en la región.

Es esencial identificar y proteger los sitios de agregación (alimentación y reproducción) en el SWA (como la desembocadura del río de la Plata, el sur de Brasil y Argentina), que son vitales para la supervivencia de la subpoblación, especialmente los lugares donde se reúnen las hembras preñadas.

Pueden surgir oportunidades para desarrollar estrategias regionales destinadas a mitigar la captura incidental en las pesquerías con redes de enmalle, de arrastre y, en particular, con palangres de fondo y de superficie, así como para coordinar programas de marcado y seguimiento (por ejemplo, telemetría satelital) con el fin de cartografiar con precisión las rutas migratorias, lo cual es fundamental para la delimitación de zonas marinas protegidas transfronterizas o la gestión estacional de las pesquerías.

Estas Acciones Concertadas pueden mejorar significativamente la gestión del uso y el comercio del tiburón toro bacota, proporcionando un mayor grado de protección para la especie en toda su distribución a lo largo del SWA, al garantizar que Argentina, Brasil y Uruguay participen en estas actividades.

Rentabilidad

Estas Acciones Concertadas complementarán y promoverán la implementación de los Planes de Acción para la conservación de los condrictios en cada Parte de la CMS, así como el Plan Regional entre Argentina y Uruguay (CTMFM, 2018), impulsando y fomentando la

cooperación entre las Partes del SWA. Es importante señalar que el apoyo de las Partes es esencial para ejecutar estas acciones que fortalecen la coordinación intra e intersectorial, con el fin de promover la aplicación de normativas dentro de cada país para la gestión de la especie, incluidas las mejores prácticas de pesca comercial y recreativa. Al mismo tiempo, dado que los Signatarios del MdE sobre tiburones aún no han incluido al tiburón toro bacota en el Anexo 1 del MdE, estas Acciones Concertadas revisten gran importancia.

Consultas previstas/realizadas

Tabla 1. Actividades y resultados esperados con plazos

Actividad	Realizaciones/Resultados	Calendario	Responsabilidad	Fondos
1. Alentar a las Partes a que sigan colaborando y participando para mejorar la conservación del tiburón toro bacota en Argentina, Brasil y Uruguay, en coordinación con las acciones relacionadas incluidas en el Plan de Acción Nacional de cada país.	Se ha establecido una sensibilización regional sobre el estado crítico de conservación del tiburón toro bacota en cada Estado del área de distribución.	2026-2027	*Argentina, Brasil, Uruguay y ONG	No se requiere financiación.
2. Crear e implementar una red de investigadores, ONG, acuarios, pescadores, autoridades gubernamentales y partes interesadas clave de Argentina, Brasil y Uruguay, con estrategias para el monitoreo conjunto y el intercambio de datos.	Se elabora una matriz detallada de la red creada, incluidos los roles y responsabilidades de los miembros. Se celebran reuniones y talleres (al menos 2 presenciales) con metas y objetivos específicos. Los datos y las investigaciones se comparten y promueven entre investigadores y partes interesadas. Se identifican y promueven oportunidades de colaboración para reforzar las medidas de conservación. Se involucra a las comunidades locales mediante proyectos de	2026-2028	Argentina, Brasil, Uruguay y ONG	Se requiere financiación para los talleres presenciales

Actividad	Realizaciones/Resultados	Calendario	Responsabilidad	Fondos
	ciencia ciudadana. Se involucra a estudiantes en proyectos de investigación para el desarrollo de capacidades a largo plazo.			
3. Actualizar el Plan de Acción Regional de Conservación (RCAP) para la especie en el SWA, centrándose en la conectividad de las ISRA clave y mejorando los siguientes aspectos: divulgación y comunicación; ciencia y seguimiento; políticas y aplicación; y uso y comercio.	Se celebran un taller virtual y un taller presencial con el fin de actualizar el RCAP.	2026-2027	Investigadores, ONG, Argentina, Brasil y Uruguay.	Se requiere financiación para el taller presencial
4. Aumentar la recopilación de datos y la investigación, centrándose en: la identificación de subpoblaciones y diferencias genéticas, y en la comprensión de la conectividad y las migraciones entre las ISRA clave del SWA, con el fin de mejorar su gestión y protección en la región.	ISRA clave seleccionadas. Áreas críticas identificadas en el SWA, incluidas las rutas de desplazamiento y los lugares de agregación para reproducción, cría, alimentación y apareamiento; Mejoras en las estimaciones específicas por especie sobre capturas legales e ilegales y abundancia, para comprender mejor la distribución actual. Subpoblaciones identificadas.	2026-2028	Grupos de investigación y ONG	Financiación requerida
5. Impulsar y aprovechar las medidas de	Acciones clave de conservación identificadas	2028-2030	Grupos de investigación y ONG	Financiación requerida

Actividad	Realizaciones/Resultados	Calendario	Responsabilidad	Fondos
conservación en las Áreas Importantes para Tiburones y Rayas (ISRA) donde la especie habita en los tres países.	implementadas en las ISRA seleccionadas en cada país.			
6. Identificar las incoherencias en el nivel de protección garantizado por los diferentes Estados del área de distribución.	Análisis de deficiencias en materia de protección, centrado en la conectividad regional.	2026-2028	ONG	No se requiere financiación
7. Apoyar y fomentar nuevas medidas de protección basadas en políticas para el tiburón toro bacota en cada país, así como fortalecer y mejorar las ya establecidas.	Aumento del número de Estados del área de distribución que son Signatarios del MdE sobre tiburones. Los Estados del área de distribución son alentados a establecer y aplicar medidas para la recuperación de la población de tiburón toro bacota mediante zonas de veda, restricciones temporales o la prohibición de determinadas artes de pesca. Las Partes deben desarrollar y aplicar legislación nacional para la protección del tiburón toro bacota.	2028-2030	Argentina, Brasil, Uruguay y ONG	No se requiere financiación.

*: países mencionados en orden alfabético.

Referencias:

- Ahonen, H.; Harcourt, R. G.; Stow, A. J. 2009. Nuclear and mitochondrial DNA reveals isolation of imperilled grey nurse shark populations (*Carcharias taurus*). *Molecular Ecology*, 18(21): 4409-4421. <https://doi.org/10.1111/j.1365-294X.2009.04377.x>
- Burg Mayer, G.; Freitas, R. H. A.; Charvet, P.; Laporta, M.; Mas, F.; Montealegre-Quijano, S.; Paesch, L.; Palacio, M. C.; Pereyra, I.; Riverón, S.; Rolim, F. A.; Silveira, S.; Vögler, R. & Cuevas, J. C. 2025. Environmental and spatial modeling of the critically endangered sand tiger shark, *Carcharias taurus*, in the Southwest Atlantic Ocean. *Environ Biol Fish* (2025). <https://doi.org/10.1007/s10641-025-01670-2>
- Carlson, J.K., McCandless, C.T.; Cortés, E.; Grubbs, R.D.; Andrews, K.I. ; MacNeil, M. A. & Musick, J.A. 2009. An Update on the Status of the Sand Tiger Shark, *Carcharias taurus*, in the northwest Atlantic Ocean. NOAA Technical Memorandum NMFS-SEFSC-585, 23 p. Compagno L. J. V. 2001. *Sharks of the World. An Annotated and Illustrated Catalogue of Shark Species Known to Date*. FAO, Rome, 269 p.
- CTMFM 2018. Plan de Acción Regional para la Conservación y pesca sustentable de los condrictios del área del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo. CTMFM, Publ Ocas, uruguay144 p.
- Cuevas JM, Palacio C, Cordero Schmidt E, Lopes Rocha F, Arruda Sêga L, Charvet P, Chiaramonte G, Colonello J, Forselledo R, Gadig OBF, García ML, Laporta M, Mas F, Montealegre-Quijano S, Paesch L, Pereyra I, Riverón S, Santos RA, Silveira S, Vögler R, García VB (eds) (2021) Aportes para la planificación estratégica de la conservación del tiburón *Carcharias taurus* en el Atlántico Sudoccidental. Informe Final. pp 53. https://www.tallerctaurus.com.ar/informe/Informe-Final_Aportes-para-la-conservacion-de-C-taurus-en-el-ASO.pdf.
- Ebert, D.A. & Stehmann, M.F.W. 2013. *Sharks, batoids, and chimaeras of the North Atlantic*. FAO Species Catalogue for Fishery Purposes. No. 7. Rome, FAO. 523 pp
- Fioravanti, T.; Bargnesi, Fi.; Splendiani, .; Giovannotti, M.; Renzi, F. & Caputo Barucchi, V. 2020. Historical DNA as a tool to genetically characterize the Mediterranean sand tiger shark (*Carcharias taurus*, Lamniformes: Odontaspidae): A species probably disappeared from this basin. *Aquatic conservation*, 30(5): 892 – 902.
- Lynch, T. P.; Harcourt, R.; Edgar, G. & Barrett, N. 2013. Conservation of the critically endangered eastern Australian population of the grey nurse shark (*Carcharias taurus*) through cross-jurisdictional management of a network of marine-protected areas. *Environ Manage*, 52(6): 1341-54. doi: 10.1007/s00267-013-0174-x. Epub 2013 Nov 9. PMID: 24213854.
- Rigby, C.L., Carlson, J., Derrick, D., Dicken, M., Pacoureaux, N. & Simpfendorfer, C. 2025. *Carcharias taurus* (amended version of 2021 assessment). *The IUCN Red List of Threatened Species 2025*: e.T3854A232113997.
- Stow A. J.; Zenger, K.; Briscoe, D. et al. (2006) Isolation and genetic diversity of endangered grey nurse shark (*Carcharias taurus*) populations. *Biology Letters*, 2: 308–311.